

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2024-0034

Petición

7 de marzo de 2024

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO

7 MAR 2024 PM 5:20

Presentada por la señora *Rosa Vélez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El pasado miércoles, 6 de marzo de 2024, la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura (en adelante "Comisión"), celebró una Vista Ocular al amparo de la Resolución del Senado 465 la cual ordena a la Comisión realizar una investigación exhaustiva de las condiciones de la infraestructura de Puerto Rico. A estos fines, la Vista Ocular se realizó para inspeccionar las condiciones de las facilidades recreativas y deportivas del municipio de Vega Baja. Luego del paso del huracán María, la infraestructura del País se vio afectada, dejando miles de edificios de uso público en pésimo estado entre los que se encuentran las facilidades deportivas y recreativas de los municipios.

En cuanto al municipio de Vega Baja, la Comisión tiene interés en conocer las condiciones de las facilidades deportivas y recreativas de las comunidades de: Alturas, El Rosario, Villa Pinares, Brasilia, Villa Real/Colinas, San Vicente, Montecarlo, El Verde, Ojo de Agua y Guarico. Las mismas son propiedad del Departamento de Recreación y Deportes (en adelante, "DRD") y desde el paso del huracán María, no ha habido progreso en su restauración. Muchas de estas facilidades se encuentran en estado crítico, razón por la que su uso se puede considerar una problemática para la seguridad de quienes las utilizan.

Por otro lado, se discutió durante la Vista Ocular las condiciones de las instalaciones deportivas y recreativas de las comunidades: Los Naranjos, Villa Pescadores y Jardines. Durante el proceso de reclamación a la *Federal Emergency*

Management Agency (en adelante, "FEMA"), las instalaciones de estas comunidades no fueron incluidas en el reclamo realizado por el DRD. A consecuencia de esto, estas facilidades no cuentan con una asignación de fondos otorgados por FEMA para su restauración. Al igual que miles de edificios y facilidades del País, estas instalaciones sufrieron daños monumentales, lo cual requiere que se le realicen mejoras para el disfrute seguro de los ciudadanos del municipio de Vega Baja. Estas comunidades nos reflejan una preocupación, ya que esto involucra el bienestar social de nuestros ciudadanos que son participe de las actividades en estas facilidades.

Es imperativo poder conocer los proyectos que se estarán realizando a los fines de mejorar las facilidades deportivas y recreativas de las comunidades antes mencionadas, por parte del DRD, de manera que esto nos permita informar y realizar nuestro rol legislativo de manera adecuada. Por todo lo antes expuesto, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Ray Quiñones Vázquez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES, HON. RAY QUIÑONES VÁZQUEZ:

- Copia del Informe detallado presentado a la *Central Office for Recovery, Reconstruction and Resiliency* (COR3, por sus siglas en inglés) o lo que se conoce como "scope of work mejorado" por los diseñadores del DRD, sobre los proyectos de mejoras de las facilidades deportivas y recreativas del Departamento de Recreación y Deportes en las siguientes comunidades, ubicadas en el Municipio de Vega Baja:
 - Urb. Alturas
 - Urb. El Rosario
 - Urb. Villa Pinares
 - Urb. Brasilia
 - Urb. Villa Real/ Las Colinas
 - Urb. Montecarlo

- Urb. San Vicente
- Urb. El Verde
- Urb. Guarico
- Urb. Ojo de Agua
- Un narrativo detallado indicando las razones por las que no se incluyeron en la reclamación a FEMA las facilidades deportivas y recreativas de las siguientes comunidades del Municipio de Vega Baja:
 - Los Naranjos
 - Jardines
 - Villa los Pescadores
- Un narrativo o detalle de un plan alternativo, si alguno para mejorar las condiciones de las facilidades deportivas y recreativas de las siguientes comunidades del Municipio de Vega Baja:
 - Los Naranjos
 - Jardines
 - Villa los Pescadores

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Ray Quiñones Vázquez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,



ELIZABETH ROSA VÉLEZ